[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA)

|  |  |
| --- | --- |
| [el 21/03/2023](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) | [40628 / 2023](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) |
| [Registrado](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) | [de entrada](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) |
|  | [Nº](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) |

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo



MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, GRATUIDAD EN MUSEOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En agosto de 2022 el Consejo Internacional de Museos (ICOM) aprobó una nueva definición de museo. La votación es la culminación de un proceso participativo de 18 meses en el que han intervenido cientos de profesionales de museos de 126 Comités Nacionales de todo el mundo. El nuevo texto es el siguiente:

*“Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos.”*

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y los museos que integran su red de instituciones ya han avanzado en este ámbito y han desarrollado instancias en el marco del nuevo enfoque que propone ICOM para esta definición, reafirmando el trabajo desarrollado por esta institución y reforzando las acciones que buscan aumentar la accesibilidad de estos espacios, la mejora en sus museografías y la convocatoria a los visitantes para participar en sus procesos educativos, entre otras iniciativas.

Esta nueva definición es acorde al siglo XXI conteniendo términos como accesibilidad, inclusivo, diversidad, sostenibilidad y ética.

Por otra parte, la legislación española, concretamente la Ley 16/1985 de

Patrimonio Histórico Español, en su Título Primero, Artículo 13, dice lo siguiente:

*“los propietarios y, en su caso, los titulares de derechos reales sobre tales bienes o quienes los posean por cualquier título, están obligados a permitir y facilitar su inspección por parte de los Organismos competentes, su estudio a los investigadores, previa solicitud razonada de éstos, y su visita pública, en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados. El cumplimiento de esta última obligación podrá ser dispensado total o parcialmente por la Administración competente cuando medie causa justificada. ..“*

Relacionando la legislación actual con la nueva definición de Museo, proponemos en esta Moción, la gratuidad en todos los museos de Cartagena, incluyendo los

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

1

[AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) [**Código Seguro de Verificación: H2AA KLLQ LVYX VDYE WZMA**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA)

[**2023-03-21 Moción gratuidad de museos**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA)

[La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) [Pág. 1 de 2](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA)

[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA)

|  |  |
| --- | --- |
| [el 21/03/2023](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) | [40628 / 2023](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) |
| [Registrado](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) | [de entrada](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) |
|  | [Nº](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=4396394&csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) |

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo



gestionados por Puerto de Culturas, aprovechamos para pedir de nuevo su disolución y recordamos aquel informe de Intervención respecto de la Aprobación de la Cuenta General de 2019, en el que ponía de manifiesto la inutilidad de la figura del Consorcio *Puerto de Culturas*, puesto que la Comunidad Autónoma lo había abandonado y no aportaba dinero a dicha mercantil.

En cualquier caso, por poner un ejemplo, el Museo del Teatro Romano es gratuito 3 días al año, lo que está muy lejos de los 4 días al mes.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

1- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a gestionar la apertura gratuita cumpliendo el mínimo exigido por la ley nacional de patrimonio de todos los museos de Cartagena con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 16/1985 sobre Patrimonio Histórico Español y como apoyo a la nueva definición de Museo del ICOM que resalta a los museos como “institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad”

En Cartagena, a 21 de marzo de 2023

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

2

[AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) [**Código Seguro de Verificación: H2AA KLLQ LVYX VDYE WZMA**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA)

[**2023-03-21 Moción gratuidad de museos**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA)

[La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA) [Pág. 2 de 2](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKLLQLVYXVDYEWZMA)